## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 9 de febrero de 2022

Núm. 17



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTOS**

#### MONTEJO DE TIERMES

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2022

#### **GASTOS INGRESOS** A) Operaciones corrientes: A) Operaciones corrientes: Gastos de personal ......86.150 Impuestos indirectos......8.500 Gastos en bienes corrientes y servicios .....230.800 Tasas y otros ingresos.......66.900 Transferencias corrientes ......36.600 B) Operaciones de capital: Ingresos patrimoniales......295.100 Inversiones reales ......259.950 TOTAL GASTOS ......613.500 B) Operaciones de capital: Enajenación de inversiones reales ......5.000

- II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2022.
- a) Plazas de funcionarios.
  - 1. Con habilitación de carácter nacional:

Transferencias de capital .......50.000
TOTAL INGRESOS ...........613.500

- 1.1. Secretario Interventor, 1, en agrupación con los Ayuntamientos de Fuentearmegil, Valdemaluque y Retortillo de Soria.
- b) Personal laboral.

Fijo: 1 peón operario servicios múltiples.

Temporal: 2 peones operario servicios múltiples.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Montejo de Tiermes, 1 de febrero de 2022. – El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso.

228